

6

D. Jeronimo Perez del Banco, Bedel, llamareij a Clau.
pleno, para mañana martes a las diez de la mañana; Para
ver el informe dispuesto por la Junta nombrada sobre la Sub-
stitucion de Catedra del D.^{or} D.ⁿ Antonio Robdan = Quedarse a Cl.^o
de Diputados, para ver una Certificacion de enfermo del R.^o P.
M. Zamora; y para ver un Mem.^o del Agente de Madrid
por el que suplica q.^e la Univ.^o vebe a debido efecto lo acordado
en Clau.^o de Diputados, de 29 de Octubre proximo pass.
Quedarse a Clau.^o de Caberas, para nombrar Sangrador
del Colegio Trilingue; en atencion a estar suelto en este empleo
Pedro Rico, quien lo es; y sobre todo ello resolver lo mas con-
Nadie falte, pena perjurati juramenti, y la del Estat.^o ff.
Lunes 17, de Febrero de 1772

D.ⁿ Mig.^o Mumaruz
Rico

AVSA



X Ror
 Canc.º
 Aoudo
 Apodaca
 Quin
 Parada
 Ocampo
 Racion
 X Mer. v.º C.º
 Memora
 Penalbe
 Camero
 Samr
 Bexth.¹
 Fern.²
 St. Garcia
 Velasco
 Naranjo
 Madar.^d
 Cartag.^d
 Toledano
 Cajam.^{or}
 Munon
 Campint.^o
 Baso
 St. Alba H
 Paz do
 Manq.
 Peialde
 Garcia
 Prado
 Mach.^o
 Nobles
 Lopez
 Oliva
 La Santa
 Rico
 Noldan
 Segura H

Ruante
 Mer.
 Velasco
 Alba
 Nieto H
 Malbaa
 Manin
 Sanch.²
 Piedra
 Faysoe
 Xativ.^d
 Ocampo
 Torrada
 X Alcanar
 Madina.^d
 Blenqua.^s
 Pena mor.
 Queredo
 Alorro
 Saer
 Arango
 Ortiz
 Granda
 Monroy
 X Bungan H
 Gaona
 Steuero
 Encina
 Sampere
 X Veler
 Gomal.²
 Gomez
 X Cueta
 Uxin
 Turzun H
 Pedez
 Stean.²
 X Adaquej
 X Lorano
 Yolema
 Tamora

Diputados

D. Manuel Santo
 D. Mig.^l Salgado
 D. Man.^l Fern. Varea

Comisionarios

D. Josef Robles
 D. Fran. Numer
 D. Fausto Galavis
 D. Lorenzo Pinuela
 D. Josef Marquez
 D. Genonimo Diaz
 D. Albano Tamborero
 D. Estevan Lavari



3
Leyre el infame dir^{to} por los Comij^{os}

V^o - univ^o

Caj^o - y^o

Bajo - lo aprueba y grac. abris. y q. baya comberta

Pec^e - gracia, y baya; sino hai cosa q. no convenga con los echo, y si hai, los mismos Comij. lo emienden.

Mach^o - grac. y baya seg. erta

Pico - lo m^o

Mito - y^o

Jay. - y^o. anadiendo q. el r. n. or. hira nombram^{to} seg. su d^o y conforme sus anteced^{os}. Dificion -

Katin^o

Alcan^r - q^o. y baya

Bleng^o - se remita

Granda - q^o. por la p^ontit; pero lo ultimo de la sept. on sobre la antig. o merito comparatibo, no lo aprueba; pues solo erta d^ordado q. se den por antig. y o^o on. laj subit^o; y lo cont. p^oteota. y lo de Jay. = Itamb. lo de Brungas

Bring^o - de cepcion de lo d^o por Granda; lo demar baya; y en lo sucesivo de el. el Com. q. el r. n. or. hira ser may benemerito de q. da la subit. on. d^oon

Adona - univ^o

Veler - gracia; pero se podria pedir q. se notajen en secreto

Uta - univ^o. las subit. y

Ferez - y^o

Mag^o

Lozano - gracia y Veler



Galaxy — Veler.

F. C.º - le parece esta arreglado el informe; y asi que
haya seg.ª esta

OT
R - protesta el informe echo; y lo pide por

diósele testimonio a }
a los R.ºs. de la prot. }
en el mismo dia }
16 de Feb.º de 22 }
Testim.º p.º seguido en surt.º = y tambien lo pidio
s.º de lo dho por el d.º Nico; pero el C.º no se lo comedia;
conformandose en vista de ello conq.º la univ.º le fuere test.
de todo ello.

Nat.º - q.º este informe, por sea exped.º no admita
surt.º

Nico - prot.º si la univ.º no sigue coninto, la repref.
porq.º uno, se vee precijado a seguirlo por haber ten
particular en el nombram.º de Substit.º echo en
d.º Ant.º Roldan, y querer ahora subarrar echo el
R.º sin tener dho p.º ellos en atencion año estar conntam.º de
Nectter; y haberlo executado p.º van.º seg.º q.º dho R.º Roldan le
hache, por modo de Remuneration a ellos

Clau.º de Cabera

Levare el mem.º de Mamebo - y el de Beam.
Lasqual - para Sanxador de Tullin

ve.º dho; q.º bñim.º era dar la p.º y unilar a Nico

Cajam.º - se pongan dos Cedula para votacion:

El R.º dho no bennia en Cedula, y asi q.º vede se
p.º otro Clau.º con lo q.º se levanto este sin tra-
tarse nada de el



5

Acuerdo del Cau. Pleno del 18 de Feb. de 1822

1.º Que se den gracias á los Sr. Comisarios por su trabajo,
y que el informe dispuesto, baya segun esta, á los Sr.

D.º Mig.ª Munarriz / M.º Aragues
R.º

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



62
Clavario pleno 18 de Febrero
de 1772.

Sobre el informe arduo en punto á la
substitución de Cat. de Decret. ^{ed} May. ^{ed} en el ^{ed} 1.^o
D. Ant.º Robarr.

Puerto Rico

